



AUTORIZA Y OTORGA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUINOA.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

19 ABR 2024

## **VISTOS**

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.

Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11/11/2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 2861 de fecha 31/10/2023, que Modifica Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

## CONSIDERANDO:

- a.- El Decreto Alcaldicio Nº 928 de fecha 28/03/2024, Deja Sin Efecto Otorgación de Puesto de Permiso Enrolado de Feria Libre de Requínoa.-
- **b.-** La Resolución Exenta N° 2406195162 de fecha 16/04/2024 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Libertador B. O´Higgins.
- **c.-** La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, al postulante que más adelante se individualiza.-

## DECRETO

AUTORIZASE Y OTORGASE Puesto Enrolado N° 12 en Feria Libre Requinoa-Centro, comuna de Requínoa, con el giro venta de "FRUTAS Y VERDURAS", a nombre del interesado Sr. JONATHAN ANDRES SANDOVAL ESCOBAR, RUT. N° a contar del mes de Abril de 2024, período semestral Enero-Junio 2024.-

ALG

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GO<del>NZALEZ ESPINOZA</del> SECRETÁRIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/vmb.-

## **DISTRIBUCION**:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.
- Interesado.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE